



Convocatoria para la incorporación de personal investigador, personal técnico o gestor de la investigación a cargo del capítulo VI

Oferta de contratación

Título de la oferta

72/2022 - Titulado superior

Investigador principal

Nombre: Balbina

Primer apellido: Nogales

Segundo apellido: Fernández

Centro: Departamento de Biología

Datos sobre el contrato

Objeto del contrato

La persona contratada ejecutará tareas de investigación en el proyecto PID2019-109509RB-I00: «Nuevo enfoque para la mejora en la biodegradación de plásticos por microorganismos marinos» (polyDEmar). Realizará tareas específicas en los grupos de tareas 5-7, que consisten en el cribado de aislados marinos para producción de superóxidos y su efecto en degradación de plásticos, prospección de bases de datos de secuencias de ADN para la identificación de enzimas implicadas en degradación de plásticos, y generación de comunidades sintéticas para degradación de plásticos basadas en datos fisiológicos y análisis computacional de datos genómicos

Categoría: R1 - Personal técnico

Titulación: Máster o equivalente

Área de conocimiento: Ciencias Biológicas

Subárea: -

Datos sobre el tipo de contrato

Tipo de contrato: Indefinido

Tipo de jornada: Completa

Horas semanales: 37,5

Horario de trabajo: Flexible

Plazo para presentar las solicitudes

De lunes, 05 de diciembre de 2022 hasta martes, 20 de diciembre de 2022

Fecha prevista de inicio de contrato: Miércoles, 01 de Marzo de 2023

Fecha prevista de finalización de las tareas objeto del contrato: Martes, 30 de Mayo de 2023



Proyecto de investigación / Convenio

Tipo de actividad: Proyecto

Organismo financiador: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

Convocatoria: Programa Estatal d'R+D+i Orientada als Reptes de la Societat: Projectes d'R+D+i Reptes Investigació

Programa: Programa Estatal d'R+D+i Orientada als Reptes de la Societat: Projectes d'R+D+i Reptes investigació

Referencia / Código oficial: PID2019-109509RB-I00

Número de plazas: 1

Requisitos de la persona a contratar

Perfil/Titulación

Graduado en Biología, o equivalente, y Máster en Microbiología, o equivalente

Requisitos específicos

Experiencia en manipulación de muestras y microorganismos ambientales.

Experiencia en técnicas de biología molecular aplicadas a microbiología.

Experiencia en análisis computacional de datos de secuencias (genomas, metagenomas, amplicones)

Requisitos de idiomas

Inglés B2

Experiencia requerida: De 1 a 4 años

Requisitos de experiencia previa

Experiencia en investigación: planificación y ejecución de experimentos, incluyendo la evaluación de las condiciones necesarias y el uso de las técnicas apropiadas.

Capacidad para realizar tareas de investigación autónomas y para analizar resultados de forma crítica. Capacidad para presentar informes de actividad al investigador principal del proyecto y al grupo de trabajo

Información adicional

Retribuciones mensuales y seguros: 1.424,66 €

Proceso de selección

Según el artículo 8 del ACUERDO NORMATIVO 14540 del día 15 de junio de 2022 por el que se aprueba la normativa que regula la contratación con cargo al capítulo 6 del presupuesto de la Universidad del personal investigador, así como del personal técnico o gestor de la investigación. Evaluación de currículum y entrevista a los mejores candidatos. Criterios de elegibilidad:

- Méritos curriculares en el campo (máx. 40 puntos).
- Titulaciones en el área especializada (máx. 20 puntos), otras titulaciones (máx. 5 puntos).
- Video currículum y, si procede, entrevista personal (máx. 20 puntos).
- Experiencia en el campo (máx. 15 puntos). Por ejemplo: > 3 años (10 puntos), < 3 años (5 puntos).
- Otros méritos (máx. +5 puntos). Por ejemplo: cartas de recomendación.

Umbral de elegibilidad: 60 puntos.



Comisión de selección

- i. El vicerrector competente en materia de investigación (o persona en quien delegue), que la presidirá.
- ii. La persona responsable (o persona en quien delegue).
- iii. Los miembros de la Comisión Evaluadora de la Investigación del Área de Investigación (CARAI).
- iv. Uno o más miembros expertos en la temática en la que se enmarca la contratación, si procede, elegidos por el presidente de la comisión.
- v. El jefe de servicio de FORHU (o persona en quien delegue), que actuará como secretario, con voz pero sin voto.

Comentarios adicionales

-

Proyecto de referencia PID2019-109509RB-100 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033.

